Reciben pensiones de lujo en universidades públicas (Reforma 16/10/17)

Reciben pensiones de lujo en universidades públicas (Reforma 16/10/17) Jessika Becerra Cd. de México (16 octubre 2017).- Los trabajadores de algunas universidades públicas llegan a pensionarse hasta con 154 por ciento de su salario, según datos de la Auditoria Superior de la Federación (ASF). Algunos se jubilan a muy corta edad laboral -52 años-, lo cual ha generado un déficit en las instituciones educativas, el cual se solventa con dinero público. El programa Apoyos para el Saneamiento Financiero y la Atención a Problemas Estructurales de las Universidades, que cuenta con 600 millones de pesos anuales, sirve para ese propósito. El caso más significativo es la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, donde los trabajadores tienen pensión de 154 por ciento de su salario, lo que equivale a una pensión mensual promedio de 22 mil 326 pesos. Otra, es la Universidad Autónoma de Querétaro, donde hay empleados que se pensionan con 28 mil 725 pesos, lo que equivale al 105 por ciento de su salario. En las universidades de Guadalajara y Nayarit, los pensionados reciben una renta mensual equivalente a 147 y 139 por ciento de su salario promedio, entre 19 mil y 20 mil pesos.